

Oax., a 11 de septiembre de 2020.

MTRO. JOSÉ ÁNGEL DÍAZ NAVARRO  
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA  
Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL  
P R E S E N T E.

En cumplimiento a su circular número SCTG/OS/041/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020, me permito reenviarle acuses de carga con fecha 10 de septiembre de 2020 remitidos por el Departamento Administrativo Contable de esta Institución, correspondientes a las fracciones XXVIII A y XVIII B del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, mismas que contienen información sobre procedimientos de Adjudicaciones Directas, Invitación Restringida y Licitaciones.

Aunado a lo ya expuesto, también se le reenvía captura de pantalla del Sistema de Control de Carga de Obligaciones (SCCO), en el cual se observa que dichas fracciones han sido cargadas a este sistema, y por lo tanto se reflejará en nuestro Portal Institucional.

Por último, hago de su conocimiento que esta Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, no tiene solicitudes de acceso a la información y/o protección de datos personales, recursos de revisión y denuncias por incumplimiento a obligaciones relativos a los contenidos con información sobre procedimientos de Adjudicaciones Directas, Invitación Restringida y Licitaciones.

Sin otro particular, reciba mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA